



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILLARCAYO

Acta de prórroga de la Junta Electoral de Zona de Villarcayo

Siendo las 9:30 horas del presente día, conforme viene ordenado en el artículo 15.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, se procede a la prórroga de la Junta Electoral de Zona de este Partido Judicial habiéndose convocado elecciones parciales, publicadas en el Boletín Oficial del Estado de fecha 3 de octubre de 2023, a celebrar el 26 de noviembre de 2023, quedando constituida por los siguientes miembros:

Presidenta: D.^a María del Mar Iglesias Ostiategui, magistrada titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Villarcayo.

Vocales judiciales: D.^a María Isabel Barriocanal Cerviño, juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Villarcayo. D. Julián Ibáñez Polanco, juez de paz titular de Partido de la Sierra en Tobalina.

Vocales no judiciales: D.^a Aránzazu Fernández Cañamaque. D. Ángel Villanueva López.

Secretario: D.^a María Blanca Sadornil Liciaga, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Villarcayo.

Con lo que se da por terminada la presente, y se acuerda se comunique a la Junta Electoral Provincial y se publique en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 4 de octubre de 2023.

Siguen varias firmas
(ilegibles)